



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 340 Ejemplares
36 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Miércoles 17 de Enero de 2024

No. 08

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Decreto Presidencial No. 01-2024.....720

Decreto Presidencial No. 02-2024.....721

MINISTERIO DE SALUD

Aviso Publicación PAC 2024.....722

MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA

Aviso Publicación PAC 2024.....722

EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

Aviso Publicación PAC 2024.....722

EMPRESA PORTUARIA NACIONAL

Edicto.....722

EMPRESA CONSTRUCTORA LAS SEGOVIAS

Aviso Publicación PAC 2024.....723

EMPRESA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Aviso Publicación PAC 2024.....723

LOTERÍA NACIONAL

Aviso Publicación PAC 2024.....723

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resoluciones.....723

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....725

UNIVERSIDADES

Universidad American College
Carrera y Tabla de Aranceles año 2024.....726

Títulos Profesionales.....727

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

DECRETO PRESIDENCIAL No. 01-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que la Constitución Política de la República de Nicaragua en su artículo 60 establece que los nicaragüenses tienen derecho de habitar en un ambiente saludable, así como la obligación de su preservación y conservación. Así mismo en su artículo 98, expresa que la función principal del Estado en la economía es lograr el desarrollo humano sostenible en el país; mejorar las condiciones de vida del pueblo y realizar una distribución más justa de la riqueza en la búsqueda del buen vivir. Así mismo, el artículo 102, establece que los recursos naturales son patrimonio nacional. La preservación del ambiente y la conservación, desarrollo y explotación racional de los recursos naturales corresponden al Estado.

II

Que el Presidente de la República, mediante Decreto Presidencial N° 11-2016, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 123 del 1 de Julio del 2016, renovó por un periodo de diez (10) años la veda establecida en el artículo 1, párrafo primero de la Ley N° 585, "Ley de Veda para el corte, aprovechamiento y comercialización del recurso forestal", para las especies ahí establecidas.

III

Que el artículo 15 de la Ley N° 585, dispone que el Presidente de la República atendiendo circunstancias especiales e incidencia de factores técnicos, ambientales y socioeconómicos podrá modificar mediante Decreto Ejecutivo las restricciones y limitantes contenidas en el artículo 1 de la Ley de Veda para el Corte, Aprovechamiento y Comercialización del Recurso Forestal, teniendo como soporte los estudios y recomendaciones técnicas presentadas por el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) con la aprobación de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

IV

Que la Ley N° 585, "Ley de Veda para el Corte, Aprovechamiento y Comercialización del Recurso Forestal", ha permitido disminuir el corte y aprovechamiento de las especies forestales en peligro de extinción e introducir el uso de nuevas especies en la cadena productiva. Sin embargo, el bosque de Pino por sus características requiere de un manejo y aprovechamiento forestal sostenible para su regeneración natural, la protección contra incendios forestales y evitar afectaciones fitosanitarias de la masa boscosa, sobre todo en las áreas protegidas y áreas sobre pobladas de esta especie.

V

Que el Presidente de la República de Nicaragua, mediante Decreto Presidencial N° 02-2022, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 11 del 19 de Enero del 2022, modificó las restricciones y limitantes contenidas en el artículo 1, de la Ley N° 585, Ley de Veda para el corte, aprovechamiento y comercialización del recurso forestal y suspendió en todo el territorio nacional incluyendo las áreas protegidas, la Veda para el Corte, Aprovechamiento, Transporte y Comercialización de árboles de la especie Pino (*Pinus sp*) por un periodo de dos (2) años.

VI

Que el Instituto Nacional Forestal (INAFOR), presentó un estudio poblacional de las especies forestales, con la finalidad de brindar recomendaciones con fundamento técnico, basado en el estado poblacional de las especies Pino, Cedro real y Pochote; a través, de levantamiento de información con parcelas circulares y Unidades de muestreo del Inventario Nacional Forestal y consenso realizado en la Comisión Municipal Forestal (COMUFOR) y Comisión Departamental Forestal (CODEFOR), con el fin de brindar elementos técnicos y valorar los aspectos socioeconómicos para la suspensión de la veda de las especies de Pino.

VII

Que la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en reunión ordinaria en fecha treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, realizada en la ciudad de Managua, aprobó por unanimidad de votos el Informe técnico del estudio poblacional que fundamenta la viabilidad de suspender la veda y continuar con el aprovechamiento de esta especie, de conformidad a la distribución espacial, densidad poblacional y su distribución diamétrica, la suspensión de la veda de la especie Pino ha contribuido a dinamizar las actividades económicas del sector, el mejoramiento del nivel de vida de la población, la generación de empleos directos e indirectos y mayores ingresos fiscales y municipales.

VIII

Que la suspensión de la veda forestal para el corte, aprovechamiento, transporte y comercialización de árboles de la especie pino (*pinus sp*) en todo el territorio nacional, incluyendo las áreas protegidas, ha permitido el aprovechamiento sostenible del bosque, sin afectar sus poblaciones y garantiza que se encuentre menos vulnerable al ataque de plagas, enfermedades y con ello se mejora la producción de bienes y servicios, obteniendo resultados técnicos y económicos satisfactorios.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

PARA LA SUSPENSIÓN DE LA VEDA PARA EL CORTE, APROVECHAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ÁRBOLES DE LA ESPECIE DE PINO

Artículo 1. Conforme las facultades señaladas en el artículo 15 de la Ley N° 585, “Ley de Veda para el Corte, Aprovechamiento y Comercialización del Recurso Forestal” publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 120 del 21 de junio del 2006, se suspende de forma indefinida en todo el territorio nacional, incluyendo las áreas protegidas, la Veda para Corte, Aprovechamiento, Transporte y Comercialización de árboles de la especie Pino (*Pinus sp.*).

El aprovechamiento de árboles de la especie Pino (*Pinus sp.*) dentro de las áreas protegidas deberá cumplir con los procedimientos establecidos en el Decreto Presidencial 20-2017 publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 228 del 29 de noviembre del 2017.

Artículo 2. El presente Decreto entra en vigencia a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día trece de enero del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

DECRETO PRESIDENCIAL No. 02-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que la Constitución Política de la República de Nicaragua en su artículo 60 establece que los nicaragüenses tienen derecho de habitar en un ambiente saludable, así como la obligación de su preservación y conservación. Asimismo, en su artículo 98, expresa que la función principal del Estado en la economía es lograr el desarrollo humano sostenible en el país; mejorar las condiciones de vida del pueblo y realizar una distribución más justa de la riqueza en la búsqueda del buen vivir. También, el artículo 102, establece que los recursos naturales son patrimonio nacional. La preservación del ambiente y la conservación, desarrollo y explotación racional de los recursos naturales corresponden al Estado.

II

Que el Presidente de la República, mediante Decreto Presidencial N° 11-2016, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 123 del 1 de Julio del 2016, renovó por un periodo de diez (10) años la veda establecida en el artículo 1, párrafo primero de la Ley N° 585, “Ley de Veda para el corte, aprovechamiento y comercialización del recurso forestal”, para las especies ahí establecidas.

III

Que el artículo 15 de la Ley N° 585, dispone que el Presidente de la República atendiendo circunstancias

especiales e incidencia de factores técnicos, ambientales y socioeconómicos podrá modificar mediante Decreto Ejecutivo las restricciones y limitantes contenidas en el artículo 1 de la Ley de Veda para el Corte, Aprovechamiento y Comercialización del Recurso Forestal, teniendo como soporte los estudios y recomendaciones técnicas presentadas por el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) con la aprobación de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

IV

Que el Presidente de la República de Nicaragua, mediante Decreto Presidencial N° 01-2022, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 11 del 19 de Enero del 2022, modificó las restricciones y limitantes contenidas en el artículo 1, de la Ley N° 585, Ley de Veda para el corte, aprovechamiento y comercialización del recurso forestal y suspendió en todo el territorio nacional excluyendo las áreas protegidas, la Veda para el corte, aprovechamiento, transporte y comercialización de árboles de las especies Cedro Real y Pochote por un periodo de dos (2) años.

V

Que el Instituto Nacional Forestal (INAFOR), presentó un estudio poblacional de las especies en veda y otras de interés nacional con la finalidad de brindar recomendaciones con fundamento técnico, a fin de la toma de decisiones basadas en la distribución territorial de las especies, categorías diamétricas y la abundancia de las especies incluidas en la Veda y de interés nacional.

VI

Que la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en reunión ordinaria en fecha treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, realizada en la ciudad de Managua, aprobó por unanimidad de votos el Informe técnico del estudio poblacional que fundamenta la viabilidad de continuar con el aprovechamiento de estas especies, que han contribuido a dinamizar las actividades económicas del sector, el mejoramiento del nivel de vida de la población, la generación de empleos directos e indirectos y la sostenibilidad del recurso forestal.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

PARA LA SUSPENSIÓN DE LA VEDA PARA EL CORTE, APROVECHAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ÁRBOLES DE LA ESPECIE DE CEDRO REAL Y POCHOTE

Artículo 1. Conforme las facultades señaladas en el artículo 15 de la Ley N° 585, “Ley de Veda para el Corte, Aprovechamiento y Comercialización del Recurso Forestal” publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 120 del 21 de

junio del 2006, se suspende de forma indefinida en todo el territorio nacional la Veda para Corte, Aprovechamiento, Transporte y Comercialización de árboles de la especie Cedro real; excluyendo las áreas protegidas de conformidad con lo establecido en la Ley N° 217.

Artículo 2. Se suspende en todo el territorio nacional la Veda para el corte, aprovechamiento, transporte y comercialización de árboles de la especie Pochote por el periodo de un año, excluyendo las áreas protegidas de conformidad a lo establecido en la legislación ambiental vigente, exceptuando el aprovechamiento de conformidad al Decreto 20-2017; la veda de la especie Pochote podrá ser prorrogable, teniendo como soporte los estudios y recomendaciones técnicas y administrativas presentadas por el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) con la aprobación de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Artículo 3. El Instituto Nacional Forestal (INAFOR), otorgará nuevos permisos de operaciones de industria a todas aquellas personas naturales y jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en las normativas de industria forestal; en consecuencia, déjense sin efectos las restricciones que prohíbe el establecimiento de aserríos fijos o móviles establecidas en el párrafo in fine del artículo 1 de la Ley No. 585, todo de conformidad a las facultades que confiere el artículo 15 de la referida Ley No. 585.

Artículo 4. El presente Decreto entra en vigencia a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día trece de enero del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DE SALUD

Reg. 2024-00040 – M. 156814 – Valor C\$ 95.00

**AVISO PUBLICACIÓN
PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO
2024
MINISTERIO DE SALUD**

En cumplimiento a los requisitos de publicación del Programa Anual de Contrataciones correspondiente al año 2024, establecido en el Arto. 20, Ley No 737 “*Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público*” (LCASP).

El Ministerio de Salud, notifica a todos los Proveedores del Estado que a partir del día 11 de Enero del año 2024, ha sido publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE) y en la página Web del Ministerio de Salud (MINS), el Programa Anual de Contrataciones del año 2024. Por lo que se les invita a ingresar al Portal Único Electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni para que participen en los Procesos de Compras que nuestra Institución Ejecutará durante el presente periodo presupuestario.

(f) Tania Isabel García González, Directora General de Adquisiciones Ministerio de Salud.

Managua, Nicaragua, 17 de Enero del 2024

**MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR,
COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA**

Reg. 2024-00043 – M. 49617463 – Valor C\$ 95.00

AVISO

El Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), informa a todos los Interesados en Contratar con el Estado, que se encuentra disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativa Electrónicas (SISCAE), el Programa Anual de Contrataciones PAC correspondiente al período 2024. Todo de Conformidad a los Artículos 20 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, y 58 del Reglamento de la referida Ley.

(f) **Silvio Antonio Molina Alemán**, Responsable División de Adquisiciones.

**EMPRESA NACIONAL
DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA**

Reg. 2024-00041 – M. 49575127 – Valor C\$ 95.00

**AVISO DE DISPONIBILIDAD
PUBLICACION DE PAC 2024 ENATREL**

La Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), de Conformidad con el Arto 20 de la ley 737 Ley de contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 58 Del Reglamento General de la Ley N° 737, Comunica a los oferentes inscritos en el registro Central de Proveedores del Estado que el **Programa Anual de Contrataciones PAC 2024 de ENATREL** se encuentra disponible en el Portal único de Contrataciones del Estado www.nicaraguacompra.gob.ni, así mismo podrá acceder a este a través de la página oficial de ENATREL www.enatrel.gob.ni. (F) **ING. ESTELA MARTINEZ CERRATO, VICEPRESIDENTA EJECUTIVA ENATREL.**

EMPRESA PORTUARIA NACIONAL

Reg. 2023-03764 – M. 47844333 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

CITese al Licenciado David de la Cruz Arias Pérez- Ex Responsable Administrativo Financiero de la Administración Portuaria Regional Lacustre Xolotlán (APRLX), para que comparezca ante la oficina de la Auditoría Interna de la Empresa Portuaria Nacional- Oficina Central, a fin de darle a conocer las diligencias que se están practicando en la “Auditoría Financiera y de Cumplimiento a las

Cuentas y Documentos por Cobrar Neto, presentados en el Balance General de la Administración Portuaria Regional Lacustre Xolotlán (APRLX), por el período finalizado al 31 de diciembre de 2022”. Publíquese el presente edicto tres veces, con intervalo de cinco días hábiles. Managua, 19 de diciembre de 2023. (f) Lic. Ana Carolina Eslaquit Centeno, Asesora Legal Auditoría Interna Empresa Portuaria Nacional (EPN).

3-2

**EMPRESA CONSTRUCTORA
LAS SEGOVIAS**

Reg. 2024-00042 – M. 49647615 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACION DE PAC-2024

Por este medio la Empresa Constructora “Las Segovias” EMCOSE de conformidad y sujeción a lo establecido en el Arto. 20 de la ley 737 (Ley de contrataciones -Administrativas del Sector Publico LCASO y Decreto 75-2012 Reglamento General a la ley) y al Manual de Contratación para el Desarrollo del Objeto Social y Tareas Conexas de la empresa Constructora “Las Segovias” (EMCOSE) de conformidad a los Arts. 14 y 15, que establece los procedimientos para las Contrataciones Directas, **HACE DEL CONOCIMIENTO** a todas las personas Naturales y Jurídicas que se encuentra disponible el PAC-2024 por lo que se le invita a ingresar al Porta Único Electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni, para que participen en los procesos de compras que nuestra institución ejecutará durante el presente periodo presupuestario.

Dado en la ciudad de Estelí, a los once días del mes de enero del año 2024. (F) Ing. Armando José Morales Huembes, Director General EMCOSE.

EMPRESA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Reg. 2024-00038 – M. 49639287 – Valor C\$ 95.00

EMPRESA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCION
“MANUEL ESCOBAR PEREIRA”

AVISO

Publicación PAC definitivo 2024 (Programa Anual de Contrataciones) compra de bienes y servicios de la Empresa Integral de la Construcción “Manuel Escobar Pereira” (EICMEP).

La Empresa Integral de la Construcción “Manuel Escobar Pereira” de conformidad y sujeción de lo establecido en el Arto. 20 de la Ley No. 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Estado, hace de su conocimiento a todas las personas naturales y jurídicas que se encuentra disponible en el portal único de Contrataciones del Estado en su página

nicaraguacompra.gob.ni el “Plan Anual de Contrataciones de EICMEP”.

(f) Ing. Freddy de Jesús Torrez Pérez, Director – EICMEP.

LOTERÍA NACIONAL

Reg. 2024-00044 – M. 49629125 – Valor C\$ 95.00

AVISO

**PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2024 –
LOTERIA NACIONAL**

De conformidad con el Arto. 20 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público” y los Artos. 55 y 58 de su Reglamento, Lotería Nacional, hace del conocimiento de todas las personas naturales y jurídicas proveedoras de bienes, obras y servicios, inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que ya se encuentra disponible en el SISCAE y en página Web de Lotería Nacional el Programa de Anual de Contrataciones 2024.

Dado en la ciudad de Managua el 12 de enero del 2024.
(f) Lic. Virginia Lorena Molina Hurtado, Gerente General.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2024-00034 – M. 49525237 – Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS) de la AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del año dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del año dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del año dos mil diecinueve; CERTIFICA que bajo el Número Perpetuo cero, cero, cero, uno (0001), Folios uno (1) y dos (2), Tomo V, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS se encuentra inscripción de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-221-2023 a favor de la sociedad mercantil FIDUCIARIA OLIVAS & ASOCIADOS, S.A., inscripción que integra y literalmente dice: PARTES CONDUCENTES.-

RPNDAPS-LITC-ITC-0001-2024

Que vista la solicitud presentada el nueve de enero del año dos mil veinticuatro por la licenciada Grethell del Carmen Olivas Blandino en calidad de Apoderada General de Administración de la sociedad mercantil **FIDUCIARIA OLIVAS & ASOCIADOS, S.A.**, constituida a través de Escritura Pública número doscientos dos (202) suscrita el cuatro de junio del año dos mil quince ante los oficios notariales de la licenciada María Lucila Barberena Blanco, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número ciento ochentaiocho (188) suscrita el veintisiete de julio del año dos mil quince ante los oficios notariales del licenciado Marvin José Téllez Robleto, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-221-2023 de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-221-2023** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor de Fiduciaria Olivas & Asociados, S.A. (FOA TRUST, S.A.)» emitida el veintiuno de agosto del año dos mil veintitrés y notificada a representantes de dicha instancia el nueve de enero del año dos mil veinticuatro. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo FOA TRUST», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de Nindirí, departamento de Masaya, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **598180 E – 1341460 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de **10 840,50 m³**. El uso autorizado corresponde a **SERVICIO DE AGUA POTABLE**.

Dado en la ciudad de Managua, a la una y veinte minutos de la tarde del nueve de enero del año dos mil veinticuatro. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de la licenciada Grethell del Carmen Olivas Blandino, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-221-2023**, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios* (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a la una y veintisiete minutos de la tarde del nueve de enero del año dos mil veinticuatro. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2024-00046 – M. 49618093 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del año dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del año dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del año dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, cero, cuatro (0004), Folio cinco (5) y seis (6), Tomo V, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0177-2023** a favor de la sociedad mercantil **GAVIOTA ALCANTARILLADO SANITARIO AGUA POTABLE, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

Asiento N.º 0004 RPNDAPS-LITC-ITC-0004-2024

Que vista la solicitud presentada el once de enero del año dos mil veinticuatro por la señora Tamara Libertad Granados Etchegoyen en calidad de Apoderada General de Administración de la sociedad mercantil **GAVIOTA ALCANTARILLADO SANITARIO AGUA POTABLE, S.A.**, constituida a través de Escritura Pública número veintisiete (27) suscrita el tres de febrero del año dos mil doce ante los oficios notariales de la licenciada Rosa Argentina Rodríguez Gutiérrez, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número ochentaicinco (85) suscrita el doce de julio del año dos mil veintidós ante los oficios notariales del licenciado Tomás Felipe Gutiérrez Morales, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0177-2023 de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0177-2023** de «Permiso de perforación y título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor de la empresa Gaviota Alcantarillado Sanitario Agua Potable, S.A.» emitida el veinticuatro de julio del año dos mil veintitrés y notificada a representantes de dicha empresa el once de enero del año dos mil veinticuatro. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo Urbanización Paseo del Bosque», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de Nindirí, departamento de

Masaya, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 589350 E – 1334125 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 596 870,00 m³. El uso autorizado corresponde a CONSUMO HUMANO.

Dado en la ciudad de Managua, a las tres y treintaitrés minutos de la tarde del once de enero del año dos mil veinticuatro. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de la señora Tamara Libertad Granados Etchegoyen, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0177-2023, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las tres y cuarenta minutos de la tarde del once de enero del año dos mil veinticuatro. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2023-03744 – M. 47562806 – Valor C\$ 435.00

EDICTO

Número de Asunto: 000678-ORM8-2023-CO
Número de Asunto Principal: 000678-ORM8-2023-CO
Número de Asunto Antiguo:

- 1.- El Licenciado JULIO EDUARDO GONZÁLEZ MARADIAGA, mayor de edad, casado, Abogado y Notario Público, del domicilio de Managua, titular de cédula de identidad Número 001-061159-0069G y carné CSJ Número 12036, en su calidad de Apoderado General Judicial de la señora SHEYLA VANESSA AGUILERA CALDERÓN, mayor de edad, soltera, Estudiante Universitaria, del domicilio de Managua de tránsito por este municipio, titular de cédula de identidad número 001-020482-0072F, pide que su representada sea declarada heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su padre, el señor PORFIRIO HUMBERTO AGUILERA HERNÁNDEZ (Q.E.P.D.).-
2. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en la Gaceta Diario Oficial para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.
- 3.- Agréguese las publicaciones a autos.-

Dado en el Juzgado Distrito Civil Oral de Ciudad Sandino Circunscripción Managua; el dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés a las nueve y ocho minutos de la mañana. (F) Juez. JUAN FRANCISCO ARGUELLO ACUÑA, JUZGADO DE DISTRITO CIVIL ORAL DE CIUDAD SANDINO.(f) Licenciada GLORIA MARIA JEREZ LEZCANO, Secretaria de la Tramitación No Penal/GLMAJELE.

3-2

Reg. 2023-03635 - M. 46257218 - Valor C\$ 285.00

EDICTO

Juzgado Local Único de Larreynaga Malpaisillo.-

La señora MELBA DANIELIA MOLIAN MONTALVAN quien es mayor de edad, soltera, ama de casa, con cedula número 291-060686-0000V y de este domicilio ser declarada heredera Universal de los bienes, derecho y acciones que dejara la causante SUSANA MONTALVAN ALVARADO (Q. E. P. D.), Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al Juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de Larreynaga Malpaisillo, A las doce y cuarenta minutos de la tarde, a los dieciséis días del mes de Agosto del Año Dos Mil Veintitrés. (f) Lic. Damarys Rivera Silva. Jueza Local Único.- Larreynaga Malpaisillo.- (f) Lic. Byron Medina – Secretario Judicial-

3-2

Reg. 2023-03634 - M. 46257392 - Valor C\$ 435.00

EDICTO

Juzgado Local Único de Larreynaga Malpaisillo.-

La señora JUANA PETRONA MORALES ROJAS quien es mayor de edad, soltera por viudez, ama de casa, con cedula número 288-140370-0000D y del domicilio de Larreynaga Malpaisillo, Solicita ser declarada heredera Universal De los bienes, derecho y acciones que dejara el causante AGUSTIN RICARDO TORREZ TRUJILLO (Q.E.P.D) en la causa número 000089-0754-2022CO -Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de Larreynaga Malpaisillo, A las once y veinte minutos de la mañana, a los veinte de septiembre del Año Dos Mil Veintitres. (f) Lic.- Damarys Rivera Silva. Jueza Local Único.- Larreynaga Malpaisillo.- (f) Lic. Byron Medina-Secretario Judicial-

3-2

UNIVERSIDADES

Reg. 2024-00036 – M. 49264769 – Valor C\$ 95.00

CARRERAS Y TABLA DE ARANCELES PARA EL AÑO LECTIVO 2024

<i>No</i>	<i>Carreras Grado</i>	<i>Modalidad (es)</i>	<i>Duración en años Regular</i>	<i>Duración en años Sabatino</i>	<i>Arancel de Matrícula anual en U\$</i>	<i>Arancel Mensual en U\$</i>	<i>Emisión de título: U\$40.00. Participación Acto de entrega de Título: U\$20.00 (Opcional)</i>
01	Administración de Empresas	R / S	4 años más un Cuatrimestre	5 años más un Cuatrimestre	U\$ 60 / 60	U\$120 / 50	
02	Contabilidad y Finanzas	R / S	4 años más un Cuatrimestre	5 años más un Cuatrimestre	U\$ 60 / 60	U\$120 / 50	
03	Marketing y Publicidad	R / S	4 años más un Cuatrimestre	5 años más un Cuatrimestre	U\$ 60 / 60	U\$120 / 50	
04	Administración Turística y Hotelera	R / S	4 años más un Cuatrimestre	5 años más un Cuatrimestre	U\$ 60 / 60	U\$120 / 50	
05	Comunicación y Relaciones Públicas	R / S	4 años más un Cuatrimestre	5 años más un Cuatrimestre	U\$ 60 / 60	U\$120 / 50	
06	Diplomacia y Relaciones Internacionales	R / S	4 años más un Cuatrimestre	5 años más un Cuatrimestre	U\$ 60 / 60	U\$120 / 50	
07	Derecho	R / S	4 años más un Cuatrimestre	5 años más un Cuatrimestre	U\$ 60 / 60	U\$120 / 50	
08	Ingeniería en Sistemas	R / S	4 años más un Cuatrimestre	5 años más un Cuatrimestre	U\$ 60 / 60	U\$130 / 50	

09	Ingeniería Industrial	R / S	4 años más un Cuatrimestre	5 años más un Cuatrimestre	US\$ 60 / 60	US\$130 / 50	
OBSERVACIONES		R= Regular, S= Sabatino. Aranceles en el mismo orden.					
		Arancel de matrícula incluye derecho de admisión y carné para el año lectivo.					

(f) Licenciado Gerald Somarriba Martínez, Director de Mercadeo y Relaciones Públicas

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2023-TP22297 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 103, Folio 103, Tomo I, **POR CUANTO:**

JENNIFER ALEXANDRA PÉREZ ESPINOZA. Natural de Costa Rica, con documento de identidad No.604570763, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercado y Publicidad; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22298 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 104, Folio 104, Tomo I, **POR CUANTO:**

JENNIFER PAOLA ROJAS TÉLLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-160602-1013G, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercado y Publicidad; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22299 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 105, Folio 105, Tomo I, **POR CUANTO:**

KARLA BETSAIDA RUÍZ CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-060601-1024C, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercado y Publicidad; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22300 - M.45774068 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 106, Folio 106, Tomo I, **POR CUANTO:**

BRISA ALEJANDRA SÁNCHEZ SANDOVAL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-271100-1044H, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercado y Publicidad; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22301 - M.45774068 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 107, Folio 107, Tomo I, **POR CUANTO:**

ERNESTO SEBASTIÁN SEQUEIRA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-091001-1039B, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercado y Publicidad; **POR TANTO** le extiende el

Título de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22302 - M.45774068 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 108, Folio 108, Tomo I, **POR CUANTO:**

ALEXA FERNANDA SIU RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-251001-1039L, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercado y Publicidad; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22303 - M.45774068 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 109, Folio 109, Tomo I, **POR CUANTO:**

JOUSSE JAVIERA SUÁREZ RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-081101-1015E, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercado y Publicidad; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández.

Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22304 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 110, Folio 110, Tomo I, **POR CUANTO:**

JOSÉ ABENER TÓRREZ MOLINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.161-170300-1000T, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercado y Publicidad; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22305 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 111, Folio 111, Tomo I, **POR CUANTO:**

STEPHANIE GABRIELA VALLE CALDERÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-030999-1004L, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercado y Publicidad; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22306 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 112, Folio 112, Tomo I, **POR CUANTO:**

LAYDY MARÍA ZELAYA HUETE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-030200-1050D, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercado y Publicidad; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22307 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 113, Folio 113, Tomo I, **POR CUANTO:**

SHARON ANIELKA ZELEDÓN BLANCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-170802-1042D, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercado y Publicidad; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22308 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la

Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 114, Folio 114, Tomo I, **POR CUANTO**:

ALEJANDRA MIGUEL ARÉVALO LARA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-110700-1031H, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22309 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 115, Folio 115, Tomo I, **POR CUANTO**:

LEA DE JESÚS DÍAZ SOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.441-060896-0004S, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22310 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos

de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 116, Folio 116, Tomo I, **POR CUANTO**:

NOHELIA DEL SOCORRO ESQUIVEL ICABALZETA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.361-060701-1004X, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22311 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 117, Folio 117, Tomo I, **POR CUANTO**:

JADER JOSÉ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.241-230202-1000F, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22312 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 118, Folio 118, Tomo I, **POR CUANTO**:

YAOSKA DE LOS ÁNGELES IZAGUIRRE HUDIEL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-140301-1035M, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22313 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 119, Folio 119, Tomo I, **POR CUANTO:**

REGINA GABRIELA LUNA PALACIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-311290-0004K, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22314 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 120, Folio 120, Tomo I, **POR CUANTO:**

KENNETH JEFFERSON MORAGA GONZÁLEZ.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-090897-0022L, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22315 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 121, Folio 121, Tomo I, **POR CUANTO:**

JOSEIMA KATHERINE PÉREZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.041-270792-0001T, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22316 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 122, Folio 122, Tomo I, **POR CUANTO:**

LINDA MICHELLE RIVERA VIDEA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-080199-1030X, ha aprobado en el mes de marzo del año dos

mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22317 - M.45774068 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 123, Folio 123, Tomo I, **POR CUANTO**:

LINDA AUXILIADORA RUÍZ TIFFER. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.401-141098-1006F, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22318 - M.45774068 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 124, Folio 124, Tomo I, **POR CUANTO**:

ALEXANDRA GUADALUPE URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-020501-1035Y, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura

en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22319 - M.45774068 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 125, Folio 125, Tomo I, **POR CUANTO**:

JEFREY ALEJANDRO ADAMS SOLÍS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-091001-1003M, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22320 - M.45774068 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 126, Folio 126, Tomo I, **POR CUANTO**:

ISKRA MARIELOS BERRÍOS BOEDEKER. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-191000-1003P, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22321 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 127, Folio 127, Tomo I, **POR CUANTO:**

NINETH DEL SOCORRO BRAVO MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-151101-1017W, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22322 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 128, Folio 128, Tomo I, **POR CUANTO:**

JHOEL ALBERTO CARRANZA CERDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-140302-1010E, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22323 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 129, Folio 129, Tomo I, **POR CUANTO:**

DAYANA LISSETH COREA DÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-030602-1012C, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22324 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 130, Folio 130, Tomo I, **POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ CUAREZMA URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-270599-1055S, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22325 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 131, Folio 131, Tomo I, **POR CUANTO:**

JAMEY JUNIETH MARTÍNEZ ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-210401-1042R, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22326 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 132, Folio 132, Tomo I, **POR CUANTO:**

JORDI ALBERTO MORALES BRAVO. Natural de Costa Rica, con documento de identidad No.888-280701-1000G, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22327 - M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología**

(UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 133, Folio 133, Tomo I, **POR CUANTO:**

BENJAMÍN OCTAVIO PINEDA PERALTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-200901-1020X, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22328- M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 134, Folio 134, Tomo I, **POR CUANTO:**

LUIS ANTONIO PUERTAS LEZAMA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-160701-1001M, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22329- M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 135, Folio 135, Tomo I, **POR CUANTO:**

MARCOS ANTONIO REÑAZCO BALTODANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-310101-1040R, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22330- M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 136, Folio 136, Tomo I, **POR CUANTO:**

GABRIEL SALVADOR RUIZ OLIVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-090401-1026X, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22331- M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 137, Folio 137, Tomo I, **POR CUANTO:**

ZOYLA SOLIETH SEQUEIRA MONCADA. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad No. 122-0280703-1000Y, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22332- M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 138, Folio 138, Tomo I, **POR CUANTO:**

DIANA LARISSA SEVILLA CHAMORRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-060602-1027A, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22333- M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 139, Folio 139, Tomo I, **POR CUANTO:**

HEYXIS GISSELLE BENAVIDES MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-100702-1002N, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil

veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Banca y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22334- M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 141, Folio 141, Tomo I, **POR CUANTO**:

BRIANS ALEXANDER GUTIÉRREZ SERRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-090801-1006C, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Banca y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22335- M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 142, Folio 142, Tomo I, **POR CUANTO**:

REYNALDO JOSÉ LOÁISIGA JUÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-250800-1048N, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría

Banca y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22336- M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 143, Folio 143, Tomo I, **POR CUANTO**:

LILIANA ARGENTINA LÓPEZ MENDIETA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 407-231196-0000D, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Banca y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22337- M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 144, Folio 144, Tomo I, **POR CUANTO**:

JEYSEL ADRIANA LÓPEZ VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-291298-1003R, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Banca y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22338- M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 145, Folio 145, Tomo I, **POR CUANTO:**

RAYNOR MATEJ SAMBOLA CUTHBERT. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 626-210502-1000R, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Banca y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22339- M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 146, Folio 146, Tomo I, **POR CUANTO:**

BREANNA JANICA SIMMONS ALLEN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-260302-1001F, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Banca y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos

mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22340- M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 147, Folio 147, Tomo I, **POR CUANTO:**

JONIVAN HENNESY SINCLAIR MAIRENA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-080999-1003F, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Banca y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22341- M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 148, Folio 148, Tomo I, **POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ SOTO GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-080402-1008V, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Banca y Finanzas; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22342- M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 149, Folio 149, Tomo I, **POR CUANTO**:

YUNIELSKA ARACELLY ABURTO LAGUNA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-240202-1001U, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22343- M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 150, Folio 150, Tomo I, **POR CUANTO**:

AYMARA NICOLE BACA HUERTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-080402-1021K, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22344- M.45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 151, Folio 151, Tomo I, **POR CUANTO**:

CARLOS ALBERTO CAMPOS VALERIO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-260801-1027M, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 24 de Noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP21440 – M. 44482440 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 417, tomo XVIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO**:

VICTOR MANUEL ALVAREZ MOLINA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares”

Es conforme. León, 5 de septiembre de 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP21674 – M. 36301793 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número. 236, Folio: 118, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO**:

ALLISON MAGDALENA AYALA LOAISIGA. Natural

de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-260402-1002U, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León Republica de Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21373 – M. 2078522 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero 5944, Folio 944, Tomo XIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY POR CUANTO:**

CYNTHIA LORENA FRANCIS HALL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-181179-0000J, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Pedagogía Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Pedagogía Infantil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. Wiliiam Kevin López Masis. Es conforme, Bluefields, 13 de noviembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2023-TP21348 – M. 2078522 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero 5795, Folio 795, Tomo XIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY POR CUANTO:**

NOEL GONZALEZ RAMIREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 603-071292-1001C, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de

Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. Wiliiam Kevin López Masis. Es conforme, Bluefields, 13 de noviembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2023-TP20795 – M. 43751200 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), certifica que **POR CUANTO: MARLIN ELIETH ROA GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 287-311084-0000S, ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil trece los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Bachillerato Universitario en Educación Preescolar Bilingüe, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Bachiller Universitario en Educación Preescolar Bilingüe.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés. **FIRMAN: SALVADOR LEOPOLDO LÓPEZ GÓMEZ, RECTOR, KELTON RAJIV MORENO ÁLVAREZ, SECRETARIO GENERAL, LISSETTE ACUÑA GONZÁLEZ DIRECTORA DE REGISTRO ACADÉMICO.**

Registrado: Número 1217, Folio 296, Tomo del registro de títulos III. En la Ciudad de Managua, el día 15 del mes de julio del año 2023. Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez. Secretario General.

Reg. 2023-TP24022 – M. 31939916 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de **Máster en Derecho Administrativo**, extendido a favor de Venancio Martínez, el cual íntegramente dice: **“Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. Por cuanto VENANCIO MARTÍNEZ, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 9-136-1001, ha aprobado en el mes de septiembre el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Administrativo.**

POR TANTO le extiende el título de **Máster en Derecho Administrativo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 10 día del mes de octubre del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello

dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3766, Folio 63, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 10 del mes de octubre del año 2023. Firma ilegible, Pamela L. Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 10 días del mes de octubre de 2023. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2023-TP21536 – M. 41185332 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5739, Folio 181, Tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

ANIELKA DAYANA ESPINOZA SANCHEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de identidad N° 041-030894-0002N, ha aprobado en el mes de febrero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arróliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, dieciséis de octubre del año dos mil veintitrés. (f) Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP22198 – M. 37756924 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 172, folio: 58, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

NORA MARÍA MURILLO ZAPATA. Natural de Honduras, con documento de identidad 1503 1991 02002, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Epidemiología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Epidemiología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil

veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22199 – M. 35838174 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 495, folio: 165, tomo VIII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

NORELI IZAMAR RIVAS PRAVIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 003-120392-0000X, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialista en Ginecología y Obstetricia, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22200 – M. 40662200 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 494, folio: 165, tomo VIII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BYRON MARTÍN PADILLA BENÍTEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-081189-0003D, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Toxicología Clínica, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Toxicología Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22201 – M. 37272888 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 493, folio: 165, tomo VIII, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MAGALY FABIOLA BARRIOS DUARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060391-0005L, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Salud Sexual y Reproductiva, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Sexual y Reproductiva.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22202 – M. 41837051 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 171, folio: 57, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

NORLAN IVÁN ZÚNIGA TÉLLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-030686-0006X, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Metodología y Didácticas para la Educación Superior, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Metodología y Didácticas para la Educación Superior.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22203 – M. 32958957 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 170, folio: 57, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-161067-0001A, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Matemática Aplicada, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Matemática Aplicada.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22204 – M. 42584045 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 169, folio: 57, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GERSON ANTONIO ACOSTA BONILLA. Natural de Honduras, con documento de identidad 1503 1991 00995, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Producción Animal y Gestión de Sistemas Ganaderos **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Producción Animal y Gestión de Sistemas Ganaderos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22205 – M. 41940106 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 168, folio: 56, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

HEBERT ELIEL GARCÍA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 446-290394-1000Q, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Matemática Aplicada, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Matemática Aplicada.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22206 – M. 42045868 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 167, folio: 56, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ARIEL ANTONIO OLIVAS HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-150593-0003H, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Matemática Aplicada **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Matemática Aplicada.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22207 – M. 42396022 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 166, folio: 56, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JONATHAN DELANIÚ MEJÍA RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-130693-0004L, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Salud Pública **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22208 – M. 42563960 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 165, folio: 55, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

OSVALDO JOSÉ ESPINOZA HURTADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 361-071184-0007R ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Salud Pública **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22209 – M. 42563681 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 164, folio: 55, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ROSIBEL DÁVILA RAYO. Natural de Nicaragua, con

documento de identidad 165-160686-0001C ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Salud Pública **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22210 – M. 11459963 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 163, folio: 55, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CARMEN ESTELA CONTRERAS SIERRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-150479-0013L ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Pedagogía Infantil con Énfasis en Currículo **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Pedagogía Infantil con Énfasis en Currículo.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22211 – M. 34436769 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 162, folio: 54, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ISRAEL PÉREZ CALERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 204-050481-0000U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del

programa de posgrado académico de: Maestría en Derecho Procesal Civil **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Derecho Procesal Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22212 – M. 5282874 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 161, folio: 54, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KEYRIN ELIZABETH RUGAMA PONCE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-010788-0006K ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad en Gestión Aduanera **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Gestión Aduanera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22213 – M. 5511628 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 160, folio: 54, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

RICARDO JOSÉ NICOLÁS ABURTO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 202-100370-0000Y ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad en Gestión Aduanera **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Gestión Aduanera.**

Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22214 – M. 6837497 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 159, folio: 53, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DAMARYS RAQUEL MARENCO MEZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-061094-0047L ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad en Gestión Aduanera **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Gestión Aduanera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22215 – M. 23372340 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 158, folio: 53, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JULIO CESAR CASTILLO GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 603-220589-0006Q ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad en Gestión Aduanera **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Gestión Aduanera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22216 – M. 43504369 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 157, folio: 53, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LEONARDO JOSÉ TERCERO PACHECO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-281094-0018C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22217 – M. 43125831 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 156, folio: 52, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

FLOR DE MARÍA AGUILAR ZAPATA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 287-120383-0001M ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22218 – M. 40593419 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 155, folio: 52, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARCELA AUXILIADORA TORRES ZÚNIGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-110567-0046K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22219 – M. 42317927 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 154, folio: 52, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

EMPERATRIZ DEL SOCORRO MORA MENDIETA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-280677-0007G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Contabilidad con Énfasis en Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Contabilidad con Énfasis en Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22220 – M. 42586307 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 153, folio: 51, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SCARLETH JASSMINA CASTILLO MIDENCE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-280885-0055D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Contabilidad con Énfasis en Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Contabilidad con Énfasis en Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22221 – M. 41279794 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 152, folio: 51, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JESSENIA YAHOSKA TAYLOR SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-111093-0007J ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración Funcional de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Funcional de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22222 – M. 17094186 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 151, folio: 51, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KARINA ÁNGELES SILVA OVIEDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-100984-0012V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración Funcional de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Funcional de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22223 – M. 17094591 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 150, folio: 50, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LILIANA DE LOS ÁNGELES LAGUNA GAITÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-090981-0018A ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración Funcional de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Funcional de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22224 – M. 40869478 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 149, folio: 50, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

EDDER JUNIOR SERRANO HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-151196-0004L ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración Funcional de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Funcional de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22225 – M. 39726097 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 148, folio: 50, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JOSÉ KASFNIOLI RODRÍGUEZ CEDEÑO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-050690-0032N ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Dirección y Gestión del Talento Humano **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Dirección y Gestión del Talento Humano.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22226 – M. 41871354 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica

que en el registro N° 147, folio: 49, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JOSUÉ MISAEL JARQUÍN CERDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070391-0005N ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22227 – M. 41871270 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 146, folio: 49, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GABRIEL ANTONIO ALEX OBANDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-190592-0035E ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22228 – M. 42455431 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 145, folio: 49, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

VÍCTOR JAVIER ZELEDÓN ROA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-160294-0001F ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Dirección y Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Dirección y Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22229 – M. 41837723 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 144, folio: 48, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JEFFER JAVIER GARCÍA CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-121189-0028M ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Dirección e Ingeniería de Sitios Web **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Dirección e Ingeniería de Sitios Web.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22230 – M. 42089023 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 143, folio: 48, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

WALTER ISMAEL MEDINA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 491-031089-0000C ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Aprendizaje, Cognición y Desarrollo Educativo **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Aprendizaje, Cognición y Desarrollo Educativo.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22231 – M. 41837756 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 142, folio: 48, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ZENEYDA DEL CARMEN ESPINOZA BRENES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 086-100285-0003W ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Marketing Digital y Comercio Electrónico **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Marketing Digital y Comercio Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22232 – M. 92978045 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 116, tomo V, del libro de Registro de Títulos del Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

UZIEL ALEJANDRO MARTÍNEZ ROBLETO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-210891-0034H ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública.** Este certificado de inscripción será publicado por su titular en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 14 de enero del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP22345 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Numero 272, Folio 072, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MARIO GUILLERMO MEJÍA LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-121072-0102D, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Docencia Universitaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Docencia Universitaria,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22346 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Numero 273, Folio 073, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ELIZABETH SALOMÓN MC.CLEAN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-121272-0000M, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil

diecisiete, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Planificación y Desarrollo con Identidad, PORTANTO:** le extiende el Título de **Máster en Planificación y Desarrollo con Identidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22347 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 096, Folio 096, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

EDALIA PATTERSON MORALES, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-071080-0002E, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil catorce, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: Ingeniería Agroforestal, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera Agroforestal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22348 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 097, Folio 097, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

YOSAIDA ARELI HURTADO SERRANO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-201094-0001B, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil

diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: Ingeniería Agroforestal, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera Agroforestal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22349 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 098, Folio 098, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

FÁTIMA DEL CARMEN GUZMÁN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-051198-0002E, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: Ingeniería Agroforestal, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera Agroforestal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22350 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 099, Folio 099, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JAIRO ELISEO CENTENO LIRA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 628-120494-0000N, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: Ingeniería Agroforestal, **PORTANTO:**

le extiende el Título de **Ingeniero Agroforestal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22351 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 100, Folio 100, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

SUSY SUYEN MCCOY KRASHMAN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-280491-0003C, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: **Ingeniería Agroforestal, POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera Agroforestal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22352 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 101, Folio 101, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

NIXON ANDERSON JHANATH CASTELLÓN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-210996-0005U, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: **Ingeniería Agroforestal, POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agroforestal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22353 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 102, Folio 102, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

DARLIN FERNÁNDEZ PEREIRA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-260795-0002U, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: **Ingeniería Agroforestal, PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera Agroforestal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22354 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 103, Folio 103, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

HENRY EXDONIEL MORALES DÍAZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 521-110897-1001X, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: **Ingeniería Civil, POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Civil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22355 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 104, Folio 104, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

KEVIN JOSÉ RUGAMA HURTADO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-270697-0001K, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Civil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22356 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 105, Folio 105, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

SOYLA ZUIMER DUBLÓN FÉLIX, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-090199-1001H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera Civil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery

García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22357 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 106, Folio 106, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

LIZBETH JULISSA RIVAS VALLE, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-011198-1002M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera Civil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22358 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 107, Folio 107, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

KARIS TATIANA RIVAS MARTÍNEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-090700-1000Q, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera Civil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22359 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 108, Folio 108, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

IXA DARLENE GARCÍA MEJÍA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-201199-1000C, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera Civil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22360 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 109, Folio 109, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ANIELKA MARÍA MARÍN ZAVALA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-021099-1006N, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera Civil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte

días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22361 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 110, Folio 110, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

DEGLYS NELSON SUÁREZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-290177-0003S, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil quince, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22362 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 111, Folio 111, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

SUYEN AMELDA NASH, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-190987-0003M, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil once, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: Licenciatura en Administración de Empresas con mención en Mercadeo, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Mercadeo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte

días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22363 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 112, Folio 112, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

AARÓN JEMYS MOLINA MEJÍA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-271282-0006L, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: Licenciatura en Informática Administrativa, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Informática Administrativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22364 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 113, Folio 113, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

GRIMSLEY MERCEDES ESTRADA HANSACK, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 626-270778-0001T, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: Licenciatura en Informática Administrativa, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Informática Administrativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte

días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22365 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 114, Folio 114, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MICHAEL EZEQUIEL FAJARDO HUETE, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-260998-1001X, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: Licenciatura en Informática Administrativa, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Informática Administrativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2023-TP22366 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 115, Folio 115, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

BETSY MAGALY LÓPEZ DONAIRE, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-281296-0004Y, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: Licenciatura en Informática Administrativa, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Informática Administrativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte

días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f)
MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico
URACCAN.

Reg. 2023-TP22367 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 116, Folio 116, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

HEIDY SUYEN SIMONS MENDIETA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-221095-0005J, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: Medicina Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina Intercultural y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f)
MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico
URACCAN.

Reg. 2023-TP22368 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 117, Folio 117, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

CONNY JENNISKA LIGHTBURN FAGOTH, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-180897-0001W, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: Medicina Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina Intercultural y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte

días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f)
MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico
URACCAN.

Reg. 2023-TP22369 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 118, Folio 118, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JADMA TOBÍAS MEN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-060389-0004K, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: Medicina Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina Intercultural y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f)
MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico
URACCAN.

Reg. 2023-TP22370 - M. 47139080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 119, Folio 119, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MERLING VANESSA OMIER BONS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-191196-0000X, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera: Medicina Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina Intercultural y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f)
MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico
URACCAN.